

INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LOS PROCEDIMIENTOS AUDITORÍAS FISCALES

PABLO ANDRÉS GARCÉS VÁSQUEZ
Contralor Distrital de Medellín

JUAN EDUARDO CUADROS ACOSTA
Jefe Oficina de Control Interno

CARLOS MARIO GRANADA FLÓREZ
Profesional Universitario (E)

OFICINA DE CONTROL INTERNO

MEDELLÍN, DICIEMBRE DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. INTRODUCCION	4
2. OBJETIVOS	5
Objetivo general:.....	5
Objetivos específicos	5
3. ALCANCE	6
4. CRITERIOS DE AUDITORÍA.....	7
5. METODOLOGÍA.....	8
6. RESULTADOS DE LA EVALUACION	10
6.1 Verificación de revisiones formales.	10
6.2 Evaluación del cumplimiento de puntos de control en mesa de trabajo.....	12
6.3 Revisión de estructura y diligenciamiento de los papeles de trabajo	14
6.4 Seguimiento a las acciones correctivas del Plan de Mejoramiento.	17
7. RECOMENDACIONES	21
8. CONCLUSIONES.....	22

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Actividad 2.9 del procedimiento Auditoría Financiera de Gestión y Resultados.	8
Cuadro 2. Auditorías Financieras de Gestión y Resultados seleccionadas.	9
Cuadro 2. Verificación revisiones formales realizadas.	10
Cuadro 3. Cumplimiento puntos de control fase de ejecución.	12
Cuadro 4. Revisión de los papeles de trabajo fase de ejecución.	15
Cuadro 5. Seguimiento acciones correctivas - Auditoría externa.	18
Cuadro 6. Seguimiento acción correctiva - Auditoría interna.	19

1. INTRODUCCION

El presente informe contiene los resultados de la Evaluación Independiente realizada a los procedimientos Auditorías Fiscales, específicamente a la fase de ejecución de las Auditorías Financieras, de Gestión y Resultados (AFGR) ejecutadas en el marco del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial PVCFT-2025 de la Contraloría Distrital de Medellín.

La evaluación se orientó a verificar la aplicación de los puntos de control asignados al Contralor Auxiliar y al Líder del Equipo de Auditoría, mediante la revisión documental de los papeles de trabajo, evaluando su trazabilidad, integridad, adecuado diligenciamiento y calidad. De manera complementaria, se verificó el avance en la implementación de las acciones correctivas internas y externas relacionadas con el proceso auditor, derivadas del Plan de Mejoramiento Institucional.

El propósito de esta evaluación fue verificar si las actividades de supervisión y control desarrolladas durante la fase de ejecución, se realizaron conforme a los criterios de suficiencia, pertinencia y conducencia de las evidencias, así como a los lineamientos normativos, metodológicos y procedimentales vigentes, con el fin de contribuir al aseguramiento de la calidad, integridad y confiabilidad de la documentación que respalda los resultados de las auditorías fiscales.

2. OBJETIVOS

Objetivo general:

Evaluar la aplicación de los puntos de control establecidos para la revisión de los papeles de trabajo durante la fase de ejecución de las auditorías fiscales, con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades de supervisión asignadas al Contralor Auxiliar y al Líder del Equipo de Auditoría, conforme a los criterios de suficiencia, pertinencia y conducencia de las pruebas, en concordancia con la Guía de Auditoría Territorial – GAT 4.0.

Objetivos específicos:

- Verificar que el Contralor Auxiliar y el Líder del Equipo de Auditoría, realicen como mínimo dos veces durante la fase de ejecución, las revisiones formales de los papeles de trabajo, conforme a lo establecido en el procedimiento de auditorías fiscales.
- Evaluar el cumplimiento de los puntos de control establecidos para la revisión de los papeles de trabajo en mesa de trabajo, en lo que respecta a la validación de los criterios de suficiencia, pertinencia y conducencia de las pruebas.
- Revisar que los papeles de trabajo cumplan con la estructura requerida, hagan uso adecuado de los formatos establecidos y estén debidamente diligenciados y almacenados, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de auditorías fiscales.
- Realizar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas derivadas de auditorías internas y externas, incluidas en el Plan de Mejoramiento, con el propósito de evidenciar el avance y cumplimiento de las actividades orientadas al fortalecimiento del proceso auditor y su mejora continua.

3. ALCANCE

La Evaluación Independiente se aplicó a una muestra de seis (6) Auditorías Financieras, de Gestión y Resultados - AFGR incluidas en el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial - PVCFT 2025 de la Contraloría Distrital de Medellín, finalizadas al 30 de septiembre de 2025, cuya información se encuentra registrada en los expedientes del Sistema de Gestión Documental Mercurio.

Las auditorías seleccionadas corresponden a diferentes Contralorías Auxiliares de Auditoría Fiscal - CAAF, lo que permitió obtener una visión transversal sobre la aplicación de los puntos de control en distintas dependencias responsables del proceso auditor.

La revisión comprendió las siguientes actividades:

- Verificación del cumplimiento de los puntos de control establecidos para la fase de ejecución.
- Revisión técnica y documental de los papeles de trabajo.
- Evaluación de la calidad, integridad y oportunidad de las revisiones formales.
- Seguimiento al avance de las acciones correctivas internas y externas del proceso auditor, registradas en el Plan de Mejoramiento Institucional.

4. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Marco normativo externo:

- Acto Legislativo 04 de 2019 - Reforma al régimen de Control Fiscal.
- Decreto Ley 403 de 2020 – Implementación del Acto Legislativo 04 de 2019.
- Guía de Auditoría Territorial GAT versión 4.0, en el marco de las normas internacionales ISSAI.
- Resolución 0601 de 2024 y Resolución 0690 de 2025 - Por medio de la cual se adopta y adapta la Guía de Auditoría Territorial GAT Versión 4.0

Normativa institucional y procedimientos internos:

- Guía de Auditoría Territorial- GAT. Código G-CF-AF-005 Versión 4.
- Procedimiento Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados, código P-CF-AF-002 Versión 8 y 9.
- Resolución 357 de 2021 – Comité Técnico de Auditorías Fiscales.

5. METODOLOGÍA

La evaluación independiente empleó técnicas de revisión documental, análisis técnico de papeles de trabajo y entrevistas a los Contralores Auxiliares, Líderes del Equipo de Auditoría y miembros de los equipos auditores.

Los documentos objeto de revisión incluyeron, entre otros:

- Expedientes registrados en el Sistema de Gestión Documental Mercurio.
- Actas o ayudas de memoria de revisiones realizadas en mesas de trabajo.
- Papeles de trabajo correspondientes a la fase de ejecución de las Auditorías Fiscales.

En el desarrollo de la evaluación, se verificó el cumplimiento de la actividad 2.9 del procedimiento de la Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados, la cual establece la obligación de realizar como mínimo dos (2) revisiones formales durante la fase de ejecución, tal como se describe en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Actividad 2.9 del procedimiento Auditoría Financiera de Gestión y Resultados.

Nº	Actividad	Cargo/Responsable	Registro
2.9	Verificar fase de ejecución. El Contralor Auxiliar y el Líder de Equipo de Auditoría, en la fase de ejecución de la auditoría, en mesa de trabajo, verifican la suficiencia, pertinencia y conducencia de las pruebas, mediante la revisión de los papeles de trabajo que soportan los resultados; verifican que se realicen las pruebas con la respectiva recopilación de evidencias acorde con lo establecido en el Plan de Trabajo y Programa de Auditoría. Esta labor se debe realizar al menos dos veces en la etapa de ejecución. PUNTO DE CONTROL	. Supervisor o Coordinador - Contralor Auxiliar . Líder de Equipo de Auditoría - Profesional Especializado o Profesional Universitario	. Acta o Ayuda de memoria de verificación fase de ejecución- • <u>MG-CF-AF-042 Modelo 12-PF Acta o Ayuda de Memoria</u>

Fuente: Procedimiento Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados, código P-CF-AF-002.

Muestra de auditorías evaluadas:

La muestra estuvo conformada de manera aleatoria por seis (6) Auditorías Financieras, de Gestión y Resultados, finalizadas al 30 de septiembre de 2025, cuyos expedientes se encuentran registrados en el Sistema de Gestión Documental Mercurio, conforme se relacionan en el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Auditorías Financieras de Gestión y Resultados seleccionadas.

Dependencia	Nombre de la Auditoría	Nº Expediente Mercurio
CAAF Telecomunicaciones	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados vigencia 2024. UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	202500000070
CAAF Cultura, Recreación y Comunicación Pública	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados vigencia 2024. Instituto de Deportes y Recreación INDER.	202500000049
CAAF Servicios de Salud	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados vigencia 2024. Hospital General de Medellín, Luz Castro de Gutiérrez E.S.E.	202500000060
CAAF Negocios Agua y Saneamiento 2.	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados vigencia 2024. Aguas de Malambo S.A. E.S.P.	202500000068
CAAF Infraestructura, Vivienda y Desarrollo Urbano.	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados vigencia 2024. Empresa de Desarrollo Urbano – EDU.	202500000056
CAAF Negocios Agua y Saneamiento 1	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados vigencia 2024. Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.	202500000079

Fuente: Elaboración propia con información de los expedientes del sistema Mercurio.

6. RESULTADOS DE LA EVALUACION

6.1 Verificación de revisiones formales.

El análisis permitió verificar la existencia, integridad del contenido y oportunidad de las revisiones formales realizadas por el Contralor Auxiliar y el Líder del Equipo de Auditoría durante la fase de ejecución de las auditorías. Se revisaron las actas o ayudas de memoria registradas en los expedientes del Sistema de Gestión Documental Mercurio:

Cuadro 3. Verificación revisiones formales realizadas.

Nombre de la Auditoría	Fecha fase de ejecución	Cantidad revisiones realizadas	Integridad del contenido	Oportunidad
Auditoría FGR vigencia 2024. UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	Del 20 de marzo al 18 de julio de 2025.	1 acta: N° 8 (26/06/2025)	Registra seguimiento al avance de la auditoría: incluye revisión Plan de Mejoramiento, Rendición de Cuentas, Beneficios, contratos. Participación del equipo auditor.	Realizada dentro de la fase.
Auditoría FGR vigencia 2024. Instituto de Deportes y RecreaciónINDER.	Del 27 de febrero al 28 de julio de 2025.	2 Actas: N° 13 (18/06/2025) N°15 (14/07/2025)	Registra seguimiento al avance de la auditoría: incluye PT04 Matriz de planeación y gestión, Plan de Mejoramiento, Rendición de Cuentas y contratos. Participación del equipo auditor.	Realizadas dentro de la fase.
Auditoría FGR vigencia 2024. Hospital General de Medellín, Luz Castro de Gutiérrez E.S.E.	Del 05 de marzo al 14 de agosto de 2025.	1 Acta: N°11 (14/08/2025)	Registra revisión parcial orientada al cierre de la fase. No se documenta la verificación de papeles de trabajo. Participación del Contralor Auxiliar y Líder de Equipo de Auditoría.	Realizada el último día de la fase.
Auditoría FGR vigencia 2024. Aguas de Malambo S.A. E.S.P.	Del 25 de febrero al 01 de julio de 2025.	2 Actas: N°04 (06/03/2025) N°05 (07/04/2025)	Registra seguimiento al avance de la auditoría, se listan los papeles de trabajo: PT15 Evaluación Estados Financieros, PT04, PT01, PT06. Error referencia en acta actividad procedimiento 2.10 cuando es 2.9. Participación del equipo auditor.	Realizadas dentro de la fase.

Nombre de la Auditoría	Fecha fase de ejecución	Cantidad revisiones realizadas	Integridad del contenido	Oportunidad
Auditoría FGR vigencia 2024. Empresa de Desarrollo Urbano – EDU.	Del 27 de febrero al 11 de julio de 2025.	2 Actas: N°07 (04/04/2025) Acta N°13 (13/06/2025) seguimiento.	Registra seguimiento al avance de la auditoría, información de la EDU, beneficios, análisis presupuestal, distribución de contratos y PQRS. No se documenta la revisión de papeles de trabajo. Participación del equipo auditor y del Líder de Proyectos de la Subcontraloría.	Realizadas dentro de la fase.
Auditoría FGR vigencia 2024. Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.	Del 27 de febrero al 12 de agosto de 2025.	6 actas: N°8 (26/03/2025) N°09 (24/04/2025) N°12 (18/06/2025) N°13 (08/07/2025) N°14 (25/07/2025) N°18 (12/08/2025)	Registra cinco actas de seguimiento al avance de la auditoría y un acta N°18 con la revisión formal de la fase de ejecución. Participación del equipo auditor.	Cinco actas dentro de la fase. Un acta N°18 realizada el último día de la fase.

Fuente: Elaboración propia con actas o ayudas de memoria de los expedientes del sistema Mercurio.

Resultados de lo observado:

Cantidad de revisiones realizadas: En dos (2) auditorías solo se realizó una (1) revisión formal, incumpliendo el mínimo requerido de dos (2) para la fase de ejecución.

Integridad del contenido: Se identificaron revisiones cuyo contenido presentan un tratamiento superficial, sin documentar de manera clara la validación de los criterios de suficiencia, pertinencia y conducencia de las pruebas.

Se observaron actas cuyo contenido se centra en el seguimiento al avance de la auditoría, más que en la revisión formal establecida como punto de control del procedimiento.

Adicionalmente, en algunas actas no se diferencian de forma clara las responsabilidades propias de la supervisión, especialmente cuando los equipos auditores intervienen en esta actividad que no se encuentra definida explícitamente

en el procedimiento. Asimismo, no siempre se deja constancia clara de la postura del supervisor.

Oportunidad: Si bien la mayoría de las revisiones se realizaron dentro de la fase de ejecución, en dos (2) auditorías la revisión se efectuó el último día de finalización, limitando la posibilidad de implementar ajustes oportunos.

El proceso cumple parcialmente el punto de control. Se requiere fortalecer la profundidad técnica, la trazabilidad y documentación de las revisiones.

Acciones de mejora necesarias:

- Planificar revisiones formales en momentos estratégicos de la fase de ejecución con el propósito de maximizar la oportunidad para la adopción de ajustes y corrección.
- Fortalecer el análisis técnico de las revisiones, asegurando la verificación de los criterios de suficiencia, pertinencia y conducencia de la evidencia recopilada.
- Documentar claramente en las actas las observaciones, conclusiones y acciones correctivas derivadas de la supervisión, cuando a ello haya lugar, con el propósito de garantizar una adecuada trazabilidad y seguimiento.

6.2 Evaluación del cumplimiento de los puntos de control en mesa de trabajo

Se verificó si las revisiones efectuadas en mesa de trabajo documentaron de manera adecuada la validación de la evidencia, así como la suficiencia, pertinencia y conducencia de las pruebas aplicadas durante la fase de ejecución de las auditorías fiscales.

Cuadro 4. Cumplimiento puntos de control fase de ejecución.

Nombre de la Auditoría	Actas	Radicado Mercurio	Puntos de control - Mesa de trabajo	Lo observado
Auditoría FGR vigencia 2024. UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	N°8 26/06/2025	20259011298 (08/09/2025)	Revisión documentada en acta, pero tratada como seguimiento de auditoría, no como punto de control.	No se evidencia validación de suficiencia, pertinencia y conducencia de las evidencias. Faltó claridad sobre la postura técnica del supervisor.
Auditoría FGR vigencia 2024.	N° 13 18/06/2025	20259014844 (19/11/2025)	Revisión documentada en actas, ambas	No se evidencia validación de suficiencia, pertinencia y

Nombre de la Auditoría	Actas	Radicado Mercurio	Puntos de control - Mesa de trabajo	Lo observado
Instituto de Deportes y RecreaciónINDER.	N°15 14/07/2025	20259014848 (19/11/2025)	enfocadas en seguimientos de auditoría, no como punto de control.	conducencia de las evidencias. Faltó claridad sobre la postura técnica del supervisor.
Auditoría FGR vigencia 2024. Hospital General de Medellín, Luz Castro de Gutiérrez E.S.E.	N°11 14/08/2025	20259011452 (09/09/2025)	No se documenta la verificación de papeles de trabajo como punto de control.	El acta no detalla con claridad el resultado de la revisión, ni la validación de la suficiencia, pertinencia y conducencia de las evidencias. No se documenta la postura técnica de la supervisión.
Auditoría FGR vigencia 2024. Aguas de Malambo S.A. E.S.P.	N°04 06/03/2025 N°05 07/04/2025	20259015191 (25/11/2025) 20259015193 (25/11/2025)	Revisión documentada en actas, pero tratada como seguimientos de la auditoría, no como punto de control.	No se evidencia validación de suficiencia, pertinencia y conducencia de las evidencias. Faltó claridad sobre la postura técnica de la supervisión.
Auditoría FGR vigencia 2024. Empresa de Desarrollo Urbano – EDU.	N°07 04/04/2025 N°13 13/06/2025	20259005711 (08/04/2025) 20259008949 (03/07/2025)	Revisión documentada en actas, pero enfocada en seguimientos de la auditoría, no como punto de control.	No se evidencia validación de suficiencia, pertinencia y conducencia de las evidencias. No se documenta o faltó claridad sobre la postura técnica de la supervisión. En el acta N°12 quedaron ocho (8) conclusiones y 10 compromisos.
Auditoría FGR vigencia 2024. Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.	N°8 26/03/2025 N°9 24/04/2025 N°12 18/06/2025 N°13 08/07/2025 N°14 25/07/2025 N°18 12/08/2025	20259006862 (12/05/2025) 20259007421 (20/05/2025) 20259011219 (04/09/2025) 20259011229 (04/09/2025) 20259013682 (06/11/2025) 20259014002 (10/11/2025)	Revisión documentada de cinco (5) actas N°8, 9, 12,13 y 14, pero tratadas como seguimientos de la auditoría, no como punto de control. Se presenta un acta N°18 con el tema de verificación fase ejecución.	En las cinco primeras actas no se evidencia validación de suficiencia, pertinencia y conducencia de las evidencias. En el acta N°18 queda documentada que se verificaron los papeles de trabajo que incluyen las actividades 2.1 saldos iniciales, 2.2 aplicar pruebas y obtener evidencias, 2.3 hecho irregular, 2.4 socialización sujeto de control, 2.4 validación, 2.6 PT04 Matriz planeación y gestión, 2.7

Nombre de la Auditoría	Actas	Radicado Mercurio	Puntos de control - Mesa de trabajo	Lo observado
				carta de salvaguarda y 2.8 carta de hallazgos.

Fuente: Elaboración propia con actas o ayudas de memoria de los expedientes de sistema Mercurio.

Resultados observados: Del análisis realizado se evidenció que, si bien se llevan a cabo revisiones durante la fase de ejecución, existen debilidades en su aplicación y documentación como punto de control formal, entre las que se encuentran:

- Algunas actas se encuentran orientadas al seguimiento del avance de la auditoría en la fase de ejecución, sin reflejar de manera clara la revisión técnica de los papeles de trabajo.
- En la mayoría de los casos, no queda claramente documentada la postura técnica del supervisor, lo cual limita la comprensión de los criterios aplicados y las decisiones adoptadas durante la revisión.
- Se identificó insuficiente detalle en las actas respecto a los resultados de las revisiones, lo que podría afectar la trazabilidad y claridad del proceso.

El cumplimiento de los puntos de control en mesas de trabajo es parcial, por cuanto las revisiones realizadas no siempre se documentan como un ejercicio formal de supervisión, ni evidencian de manera consistente la validación de los criterios de suficiencia, pertinencia y conducencia de las pruebas, por lo que se requiere:

- Estandarizar en la medida de lo posible, las actas de las revisiones, de manera que incluyan de forma explícita el análisis técnico, las decisiones adoptadas y los responsables, fortaleciendo la trazabilidad del proceso.
- Fortalecer la profundidad del análisis técnico en cada revisión.
- Documentar de manera clara la trazabilidad de las revisiones entre riesgos, pruebas aplicadas y hallazgos, asegurando evidencia suficiente, pertinente y conducente.

6.3 Revisión de estructura y diligenciamiento de los papeles de trabajo

Se revisó una muestra de los papeles de trabajo correspondientes a la fase de ejecución, con el fin de verificar que estos contaran con la estructura definida, que estuvieran debidamente diligenciados y que su almacenamiento en el Sistema de Gestión Documental Mercurio se ajustara a lo establecido en el procedimiento interno.

La revisión comprendió los siguientes papeles de trabajo:

- PT 15 - PF Construcción Libre (Prueba de saldos).
- PT 04 - AFGR Matriz de Planeación de la Auditoría y Evaluación de la Gestión.
- PT 01 - AFGR Evaluación de la información de la Cuenta Rendida.
- PT 06 - PF Evaluación del Plan de Mejoramiento.

Cuadro 5. Revisión de los papeles de trabajo fase de ejecución.

Nombre de la Auditoría	Papeles de trabajo revisados	Deficiencias identificadas
Auditoría FGR vigencia 2024 – UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	PT 15, PT 04, PT 01, PT 06.	•PT15: Sin referencia cruzada. •PT04: Hoja (Riesgos de Auditoría) faltó diligenciar el impacto después de actividades. Hoja (Objetivos Empresa) casilla sin diligenciar.
Auditoría FGR vigencia 2024 – Instituto de Deportes y RecreaciónINDER	PT 15, PT 04, PT 01, PT 06.	•PT04: Faltó referenciación en algunas hojas. Hojas (Gestión Contractual y Fenecimiento) faltó nombres del líder de auditoría y supervisor. - Hoja (Riesgos de Auditoría) faltó actividades para dar respuesta a los riesgos calificados como Medio y el impacto. •PT01: Faltó referenciación. •PT06: Contiene dos registros en Mercurio: Radicados: 20259014239 y 20259014707.
Auditoría FGR vigencia 2024 – Hospital General de Medellín, Luz Castro de Gutiérrez E.S.E.	PT 15, PT 04, PT 01, PT 06.	•PT15: Faltó referenciación y conclusión de la prueba. •PT04: Hoja (Riesgos de Auditoría) faltó actividades para dar respuesta a los riesgos calificados como Medio y el impacto. Además, faltaron los nombres del líder de auditoría y supervisor. - Hoja (Procedimientos de auditoría) faltó adecuada referenciación de papeles de trabajo relacionados, sin diligenciar casilla objetivo general y descripción del procedimiento realizado. •PT01: Archivo ingresado sin información al expediente. (El líder de auditoría subsanó el error con el archivo diligenciado correspondiente) • PT06: Faltó referenciación, fecha de revisión, casillas sin diligenciar de responsable, observaciones, equipo auditor y rol.
Auditoría FGR vigencia 2024 – Aguas de Malambo S.A. E.S.P.	PT 15, PT 04, PT 01, PT 06.	•PT04: Hoja (Riesgos de Auditoría) faltó diligenciar nombres del líder de la auditoría y supervisor. - Hoja (Gestión contractual) casilla fecha de revisión sin diligenciar. - Hoja (Objetivos Empresa): Casilla observaciones sin diligenciar. - Hoja (Fenecimiento): Faltó referenciación. •PT01: Sin referenciación. •PT06: Casilla de observación sin diligenciar.
Auditoría FGR vigencia 2024 – Empresa de Desarrollo Urbano – EDU.	PT 15, PT 04, PT 01, PT 06.	•PT04: El archivo inicialmente revisado tenía campos incompletos, sin referenciación, hojas ocultas. Hoja (Riesgos de Auditoría) faltó fecha de realización y la calificación del impacto después de actividad. Hoja (Fenecimiento) no corresponde. (El líder informa que el PT04 presentado y almacenado no corresponde y por dicho

Nombre de la Auditoría	Papeles de trabajo revisados	Deficiencias identificadas
		error se debió ingresar de nuevo y reemplazarlo por el archivo adecuado). •PT01: Faltó referenciación. •PT06: Faltó referenciación. •PT15: Papeles de trabajo con radicados N°20259013443 y N°20259013476 del 04/11/2025 ingresados en Mercurio con descripción y observaciones de títulos que no corresponden a la lista de chequeo. (Nombres de servidores)
Auditoría FGR vigencia 2024 – Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.	PT 15, PT 04, PT 01, PT 06.	•PT15: Sin referencia cruzada, sin conclusión. •PT04: Hoja (Riesgos de Auditoría) Faltó calificación del Impacto después de actividades para los riesgos de detección catalogados como medios. Hoja (Control de muestra) está oculta. Hoja 3, Hoja 4 y Hoja 5 creadas sin información. La Hoja 2 sin título contiene información datos del contrato.

Fuente: Elaboración propia con documentos de los expedientes de Sistema Mercurio.

Como resultado de la revisión, se identificaron algunas deficiencias relacionadas con la estructura, diligenciamiento, trazabilidad y almacenamiento:

- **PT 15 - Papeles de trabajo de construcción libre:**
 - Ausencia de conclusiones que permitan identificar de manera clara el resultado de la prueba aplicada.
 - Falta de referenciación y de referencias cruzadas que vinculen las pruebas.
- **PT 04- Matriz de Planeación de la Auditoría y Evaluación de la Gestión:**
 - Existencia de campos sin diligenciar.
 - En la Hoja 2 correspondiente a Riesgos de Auditoría, no se registran actividades para dar respuesta a los riesgos clasificados como Medio, ni se encuentra la calificación del impacto posterior a la ejecución de las actividades.
 - Falta de referenciación.
- **Almacenamiento en el Sistema Mercurio:**
 - Registros ingresados de manera extemporánea o cargados nuevamente por errores.
 - Archivos con nombres inconsistentes o descripciones imprecisas, que no corresponden a la lista de chequeo establecida.

Para fortalecer la estructura, diligenciamiento y almacenamiento de los papeles de trabajo se requiere:

- Garantizar el uso disciplinado de los formatos oficiales del Sistema Integrado de Gestión Isolución, asegurando el diligenciamiento completo de todos los campos y dejando constancia expresa de la no aplicación, cuando corresponda.
- Reforzar la referenciación y las referencias cruzadas, de manera que se identifique claramente la relación entre pruebas, evidencias, riesgos y hallazgos.
- Implementar controles más rigurosos en el almacenamiento de la información en Mercurio, asegurando el uso adecuado de nombres de archivos, referencias, descripciones, conforme a la lista de chequeo del procedimiento.
- Establecer controles para que los registros del proceso auditor se archiven con oportunidad en el sistema Mercurio conforme a la Ley General de Archivos y la Tabla de Retención Documental, una vez se vayan generando y diligenciando completamente.
- Fortalecer la capacitación a los equipos auditores en el diligenciamiento de los papeles de trabajo y en los ajustes derivados de la implementación de la GAT 4.0.
- Promover una retroalimentación continua con los equipos auditores sobre la funcionalidad de los formatos, con el fin de ajustar su aplicación y reducir el riesgo de inconsistencias en la documentación.

6.4 Seguimiento a las acciones correctivas del Plan de Mejoramiento.

En la consulta del Plan de Mejoramiento Institucional, realizada en el módulo de mejora del Sistema Integrado de Gestión Isolución, se revisaron cuatro (4) acciones correctivas externas derivadas de los hallazgos formulados por la Auditoría General de la República, así como una (1) acción correctiva originada en la evaluación independiente efectuada por la Oficina de Control Interno.

Acciones correctivas derivadas de auditoría externa:

A continuación, se presentan las cuatro (4) acciones correctivas de la auditoría externa que, a la fecha de la revisión, se encuentran abiertas, con fecha de cierre proyectada al 8 de junio de 2026:

Cuadro 6. Seguimiento acciones correctivas - Auditoría externa.

Nº	Auditoría General de la República	Fecha cierre	Avance	Seguimientos
691	Hallazgo 4. Imprecisiones en la denominación del acto administrativo que actualiza la Guía de Auditoría Territorial en el marco de las normas Internacionales -ISSAI-GAT.	08/Jun /2026	100%	29/Ago./2025. Se ajustó la Resolución 0601 del 2024, siendo reemplazada por la Resolución 0690 del 2025.
692	Hallazgo 5. Deficiencias en la calidad técnica de los papeles de trabajo elaborados bajo formato de construcción libre.	08/Jun /2026	100%	14/oct./2025: El 9 de octubre se solicitó la actualización del PT015 - PF Construcción libre.
693	Hallazgo 6. Falta de trazabilidad que permita establecer una asociación clara entre, los aspectos críticos identificados en las pruebas analíticas iniciales, evaluados durante la ejecución de las pruebas de recorrido, y los riesgos identificados en la matriz de riesgos y controles.	08/Jun /2026	50%	11/sep./2025: Se dispusieron en Isolución los Papeles de Trabajo ajustados a la GAT 4.0: PT 04-AFGR hoja 5, PT 13-AFGR-Abreviada hoja 5, PT 01-AC hoja 5, PT 02-AD hoja 5. Pendiente revisar la asociación entre los riesgos, controles y las pruebas conforme a las fases de ejecución de cada Auditoría programadas en el PVCFT 2025.
694	Hallazgo 7. Incorporar riesgos en la matriz de riesgos y controles que no han sido identificados en la prueba de recorrido.	08/Jun /2026	50%	11/sep./2025: Se dispuso en Isolución los Papeles de Trabajo ajustados a la GAT 4.0: PT 04-AFGR hoja 1, PT 13-AFGR-Abreviada hoja 1, PT 01-AC hoja 2, PT 02-AD hoja 3. Queda pendiente revisar la asociación entre los riesgos, los controles y las pruebas conforme a las fases de ejecución de cada Auditoría programadas en el PVCFT 2025.

Fuente: Isolución - Módulo de mejora - Acciones correctivas.

Acciones correctivas derivadas de auditoría externa:

Asimismo, se revisó la acción correctiva de la auditoría interna que, a la fecha de revisión, se encuentra registrada como abierta en el aplicativo:

Cuadro 7. Seguimiento acción correctiva - Auditoría interna.

N°	Oficina de Control Interno	Fecha cierre	Avance	Seguimientos
574	Hallazgo 2. Papeles de Trabajo Con relación al diligenciamiento de los papeles de trabajo, los cuales son elaborados por los equipos auditores durante el transcurso de cada una de las fases del ejercicio auditor	15/Dic./2025	100%	17/Jun./2025: Se verificó en la fase de planeación la revisión de papeles de trabajo de las Auditorías programadas en el PVCFT del 2025. 19/Mar./2025: Se verificó en la concertación de objetivos con los contralores auxiliares, que quedó incluida la actividad de verificar el correcto, oportuno y pertinente diligenciamiento de los Papeles de trabajo. 13/Feb./2025: En el primer trimestre de 2025, se realizaron cuatro capacitaciones sobre la GAT Versión 4.0 y el adecuado diligenciamiento de los PT. 11/Mar./2025: solicitud de ajuste de los procedimientos y documentos de las auditorías (AFGR, AD, AC), con la versión GAT 4.0.

Fuente: Isolución - Módulo de mejora – Acciones correctivas.

Resultado del seguimiento:

Como resultado del seguimiento realizado, se evidenció lo siguiente:

Acciones correctivas externas:

- Dos (2) acciones presentan un avance del 100% (N° 691 y 692).
- Dos (2) acciones presentan un avance del 50% (N° 693 y 694).
- Las acciones están orientadas principalmente a ajustes en papeles de trabajo, fortalecimiento de la trazabilidad y riesgos.

Las cuatro (4) acciones correctivas externas, cuenta con fecha de cierre proyectada para el 8 de junio de 2026, plazo en el cual la Auditoría General de la República realizará la verificación de eficacia correspondiente y determinará su cierre.

Acción correctiva interna:

- Una (1) acción presenta un avance registrado del 100% (N°574).

No obstante, respecto la Acción Correctiva N°574, si bien el avance reportado en el aplicativo Isolución es del 100%, se precisa que durante la vigencia 2025 el proceso auditor se encontraba en una etapa de transición entre la versión 3.0 y la versión

4.0 de la Guía de Auditoría Territorial GAT. En este contexto, la implementación de la GAT 4.0 continúa en desarrollo y se espera su estabilización en el año 2026.

Por lo anterior, se considera necesario un periodo adicional de observación y fortalecimiento, que permita verificar de manera integral la efectividad total de las acciones implementadas, especialmente en lo relacionado con el diligenciamiento, la calidad y la consistencia técnica de los papeles de trabajo, con el fin de determinar si las medidas adoptadas generan cambios sostenibles en el desempeño técnico del proceso auditor y, en consecuencia, sustentar de manera objetiva la determinación de su cierre definitivo.

Para garantizar la efectividad plena y sostenida de las acciones correctivas, se requiere:

- Garantizar el diligenciamiento completo, estandarizado y técnicamente sólido de los papeles de trabajo, en especial aquellos de construcción libre, incorporando conclusiones claras y soportes verificables.
- Fortalecer la rigurosidad de las pruebas documentales y en la verificación de la trazabilidad entre riesgos, controles, pruebas y hallazgos.
- Reforzar los mecanismos de supervisión interna, promoviendo revisiones técnicas oportunas, completas y debidamente documentadas.
- Consolidar la apropiación de la GAT 4.0 mediante procesos de capacitación continua, retroalimentación estructurada y ajustes derivados de su aplicación en campo.

7. RECOMENDACIONES

Si bien se observan avances significativos, se requieren de acciones orientadas a fortalecer estos aspectos:

1. **Fortalecer la supervisión técnica y las revisiones formales:** Se sugiere implementar un enfoque de revisión más analítico durante la fase de ejecución de la auditoría, que combine la verificación formal de los papeles de trabajo con un análisis de fondo de la evidencia, asegurando su suficiencia, pertinencia y conducencia. Para ello, se recomienda que el Contralor Auxiliar y el Líder del Equipo de Auditoría realicen al menos dos revisiones formales, documentando hallazgos, decisiones adoptadas y acciones de ajuste derivadas de la supervisión. Estas revisiones deben ser oportunas, registradas adecuadamente en las actas o ayudas de memoria y acompañadas de medidas correctivas cuando sea necesario, con el objetivo de fortalecer la calidad de la evidencia, la trazabilidad y el impacto de los informes de auditoría.
2. **Garantizar la calidad, trazabilidad y retroalimentación en los papeles de trabajo:** Se sugiere reforzar la disciplina documental para que todos los papeles de trabajo cumplan con la estructura definida, incluyan referencias cruzadas claras y documenten de manera explícita la relación entre procedimientos, pruebas aplicadas, observaciones y hallazgos. La evidencia debe cumplir con los criterios de suficiencia, pertinencia y conducencia establecidos. Se recomienda institucionalizar espacios periódicos de retroalimentación durante la ejecución de la auditoría, que permitan corregir oportunamente deficiencias, prevenir inconsistencias y fortalecer el aprendizaje técnico. Documentar observaciones recurrentes contribuirá a consolidar buenas prácticas y mejorar la apropiación de la metodología GAT 4.0, así como el diligenciamiento adecuado de los formatos, especialmente los papeles de trabajo de construcción libre.
3. **Actualizar formalmente roles y responsabilidades en mesas de trabajo:** Se recomienda revisar y ajustar la actividad 2.9 del procedimiento, reflejando la participación activa del Contralor Auxiliar, Líder del Equipo y del equipo auditor en las mesas de trabajo. Esto ayudará a aclarar roles, responsabilidades y participantes, evitando interpretaciones ambiguas y fortaleciendo la correcta aplicación del procedimiento.

8. CONCLUSIONES

La Evaluación Independiente evidencia avances significativos en la formalización y organización del proceso auditor. La Subcontraloría ha venido consolidando progresivamente la aplicación de la GAT 4.0 y fortaleciendo la disciplina metodológica y documental, lo cual refleja un claro compromiso institucional con la mejora continua.

Se identifican oportunidades de mejora en aspectos clave, tales como la rigurosidad técnica de las revisiones, la trazabilidad documental y el diligenciamiento integral de los papeles de trabajo. En algunas revisiones formales, la validación técnica de la evidencia y la documentación de la postura del supervisor no siempre se registran con el nivel de detalle requerido, lo que evidencia la necesidad de reforzar los mecanismos de supervisión mediante revisiones más analíticas y oportunas.

La participación del equipo auditor en mesas de trabajo, lideradas por el Contralor Auxiliar y el Líder del Equipo de Auditoría, ha contribuido positivamente al fortalecimiento del control y al aprendizaje técnico; sin embargo, la formalización de esta participación dentro del procedimiento interno permitirá garantizar mayor uniformidad, claridad y consistencia en la ejecución de los puntos de control.

En términos generales, el proceso auditor continúa avanzando en su consolidación metodológica y documental. El fortalecimiento de la supervisión técnica, la estandarización de los registros y la disciplina documental permitirá asegurar que la evidencia sea suficiente, pertinente y conducente, respaldando de manera sólida los resultados fiscales y de gestión. La plena consolidación de la GAT 4.0 será determinante para robustecer el modelo de control fiscal y garantizar un proceso cada vez más riguroso, confiable y verificable.